

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Batman Verdugo

Domicilio: Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Centro, Tabasco.

En el expediente número **COTAIP/232/2017**, folio **PNT: 00616517**, respecto de solicitud de información que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex presentó **Batman Verdugo**, se emitió **Acuerdo Complementario COTAIP/482-00616517 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517**, que a la letra dice:-----

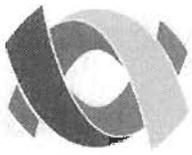
**“Expediente: COTAIP/232/2017
Folio PNT: 00616517**

**Acuerdo Complementario COTAIP/482-00616517
al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517**

CUENTA: En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria Sexagésima Segunda CT/062/2017, de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, en la que el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de cumplir con lo ordenado en la resolución de fecha 3 de julio de 2016, dictada en autos del RR/DAI/904/2017-PI, derivado de la solicitud de información realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, siendo las once horas con cinco minutos del día dos de mayo del año dos mil diecisiete, por quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

A T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 02 de mayo de 2017, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, se tuvo por presentando solicitud de acceso a la información, consistente en **“FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y CONCLUSION DE LOS CONCEJEROS LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL; ELOISAOCAMPOS GONZALEZ, SEGUNDA CONCEJAL; JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, TERCER CONCEJAL. así como copia simple de la mismas donde obre el sello de recepción Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA RECEPCIÓN DE ESTAS ES LA CONTRALORIA MUNICIPAL ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT”... (Sic)**, con número de folio **00616517**, a quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/232/2017**.-----



Centro
somos todos
15 de Noviembre 2016-2018

Para atención se remitió a la Contraloría Municipal, misma que a través de su oficio CM/SFOP/1278/2017, señaló "...Así mismo, le remito en formatos PDF la **versión pública de las declaraciones de inicio y conclusión de cargo de la C. Eloísa Ocampo González, Segunda Concejala, quien a través de la propia declaración expresamente otorga su consentimiento.** Cabe hacer mención que los CC. Francisco Peralta Burelo y José Santos Márquez Gordillo no otorgaron su consentimiento para hacer pública su declaración." Versión pública que se fue confirmada por este Órgano Colegiado, en Sesión Extraordinaria Cuadragésima CT/040/2017, de fecha 16 de mayo de 2017.-----

2.- En consecuencia con fecha 17 de mayo de 2017, se dictó Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/313-00616517, en el que se le notificó al interesado la respuesta otorgada por la Contraloría Municipal adjuntándole las documentales señaladas en el punto que antecede.---

3.- Inconforme con dicha respuesta, el solicitante promovió recurso de revisión, mismo que fue radicado bajo el número RR/DAI/904/2017-PI.-----

4.- Mediante Acuerdo Complementario COTAIP/366-00616517 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/313-00616517 de fecha 06 de junio de 2017, se le notificó al interesado que a través del oficio CM/SFOP/1488/2017 el Contralor Municipal, remitió los escritos de no consentimiento de los CC. Francisco Peralta Burelo y José Santos Márquez Gordillo, para hacer públicas sus declaraciones de situación patrimonial.-----

5.- Con fecha 07 de junio de 2017, se rindió informe justificado ante el órgano Garante.-----

6.- El 06 de julio de 2016, el H. Ayuntamiento de Centro, fue notificado de la resolución definitiva de fecha 03 de julio en curso, dictada en autos del RR/DAI/904/2017-PI.-----

7.- A través del oficio PM/1038/2017 de fecha 07 de julio de 2017, el titular de este Sujeto Obligado, instruyó a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizará los trámites necesarios para dar cumplimiento a la resolución de definitiva dictada en autos del RR/DAI/904/2017-PI.-----

8.- Para efectos de dar cumplimiento a la citada resolución, y en virtud de que correspondió a la Contraloría Municipal, conocer del asunto que nos ocupa, mediante oficio COTAIP/1027/2017, se solicitó al titular de la Contraloría Municipal, le enviara la información interés del solicitante, ahora recurrente; lo cual realizó a través de su similar CM/SFOP/1884/2017.-----

9.- Mediante oficio COTAIP/1067/2017 de fecha 12 de julio del año en curso, la Coordinadora de Transparencia, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales consistentes en escrito de consentimiento de publicación de declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión de la C. Eloísa Ocampo González y los escritos de oposición para la publicación de las declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión de los CC. Francisco Peralta Burelo y José Santos Márquez Gordillo, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44

fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto a la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos con los cual se dará debido cumplimiento a la resolución de fecha 03 de julio de 2017.-----

10.- En su sesión extraordinaria Sexagésima Segunda el Comité de Transparencia, previo análisis a las documentales con las cual se otorga respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, ordenó emitir el presente acuerdo.-----

11.- Con fecha 18 de julio de 2017, se emitió Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517, mismo que le fue notificado al recurrente el mismo día, adjuntándole las documentales señaladas en dicho acuerdo, con excepción de la versión pública de las declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión de la C. Eloísa Ocampo González; en virtud de que involuntariamente se omitió adjuntar al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517.-----

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: "**FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INCIO Y CONCLUSION DE LOS CONCEJEROS LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL; ELOISAOCAMPOS GONZALEZ, SEGUNDA CONCEJAL; JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, TERCER CONCEJAL. asi como copia simple de la mismas donde obre el sello de recepción** Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA RECEPCIÓN DE ESTAS ES LA CONTRALORIA MUNICIPAL ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic).----- 

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, así como en lo previsto el artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, **es pública** sólo podrá ser reservada

temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; y artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia que precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

TERCERO.- Infórmesele al solicitante que por un error involuntario se omitió agregar al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517, versión pública de las declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión de la C. Eloisa Ocampo González, Segunda Concejala, aprobadas por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en su Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria Acta CT/062/2017, a las cuales se le cubrieron los siguientes datos personales, por tratarse de información confidencial, tales como:

Declaración inicial: Datos Generales: RFC, fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, otros ingresos, total ingresos, domicilio particular; Bienes inmuebles del declarante: Fecha de adquisición, valor de la adquisición, ubicación, superficie (terreno y construcción), valor total; Bienes muebles del declarante: Valor de adquisición, valor total; Inversiones, cuentas bancarias y otros tipos de valores del declarante: Número de cuenta o contrato, monto, monto parcial; Gravámenes o adeudos que afectan su patrimonio del declarante: Fecha de operación, monto, monto parcial; Observaciones y aclaraciones.

Declaración de conclusión: Datos Generales: RFC, fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, otros ingresos, total ingresos, domicilio particular; Bienes inmuebles del declarante: Fecha de adquisición, valor de la adquisición, ubicación, superficie (terreno y construcción), valor total; Bienes muebles del declarante: Valor de adquisición, valor total; Inversiones, cuentas bancarias y otros tipos de valores del declarante: Número de cuenta o contrato, monto, monto parcial; Gravámenes o adeudos que afectan su patrimonio del declarante: Fecha de operación, monto, monto parcial; Observaciones y aclaraciones.

En consecuencia, se adjunta al presente Acuerdo, versión pública de las declaraciones de situación patrimonial de inicio y conclusión de la C. Eloísa Ocampo González, Segunda Concejala, constante de 6 fojas útiles cada una, para que formen parte del mismo.-----

También se le informa, que en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite subir otras actuaciones de las ya publicadas, el presente acuerdo y las declaraciones de situación patrimonial descritas con antelación, quedan a su disposición en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento, así como en los estrados físicos ubicados en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estrados electrónicos de este Sujeto Obligado.-----

CUARTO. De igual forma hágasele saber a quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese a quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, vía electrónica a través del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, rubro: solicitudes PNT, solicitudes de información concluidas, Búsqueda por folio o nombre (ingresar número de folio: F00616517 ó nombre: Batman Verdugo) y a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite otras actuaciones de las ya publicadas, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la C. Maribel Domínguez Hernández, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a primero de agosto del año dos mil diecisiete.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/232/2017 Folio PNT: 00616517
Acuerdo Complementario COTAIP/482-00616517 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517”

Para todos los efectos legales correspondientes, siendo las quince horas del día de julio del año dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 132,133 y 139 de la Ley de la materia en el Estado, notifíquese al peticionario por los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayor actuaciones de la ya publicadas. -----

ATENTAMENTE



LIC. MARY CARMEN ALAMINA RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

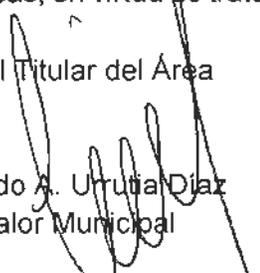
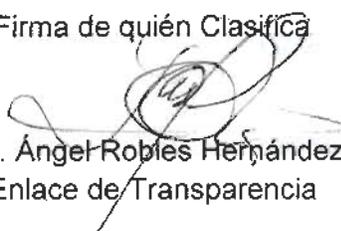


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016-2018
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE MUNICIPIO DE CENTRO

EXP.Rec.Rev. RR/DAI/904/2017-PI

Respecto de la versión pública de las declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión del cargo de la **C. Eloísa Ocampo González**, y Tomando en cuenta los Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, se hace constar:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica: Contraloría Municipal
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública: Declaración de Inicio y Conclusión del cargo de la C. Eloísa Ocampo González
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:
Declaración inicial: Datos Generales: RFC, fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, otros ingresos, total ingresos, domicilio particular; Bienes inmuebles del declarante: Fecha de adquisición, valor de la adquisición, ubicación, superficie (terreno y construcción), valor total; Bienes muebles del declarante: Valor de adquisición, valor total; Inversiones, cuentas bancarias y otros tipos de valores del declarante: Número de cuenta o contrato, monto, monto parcial; Gravámenes o adeudos que afectan su patrimonio del declarante: Fecha de operación, monto, monto parcial; Observaciones y aclaraciones. Páginas 1, 2, 4, 5 y 6.
Declaración de conclusión: Datos Generales: RFC, fecha de nacimiento, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, otros ingresos, total ingresos, domicilio particular; Bienes inmuebles del declarante: Fecha de adquisición, valor de la adquisición, ubicación, superficie (terreno y construcción), valor total; Bienes muebles del declarante: Valor de adquisición, valor total; Inversiones, cuentas bancarias y otros tipos de valores del declarante: Número de cuenta o contrato, monto, monto parcial; Gravámenes o adeudos que afectan su patrimonio del declarante: Fecha de operación, monto, monto parcial; Observaciones y aclaraciones. Páginas 1, 2, 4, 5 y 6.
- IV. Fundamento Legal: Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.
- V.

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p>Lic. Ricardo A. Urrutia Diaz Contralor Municipal</p>	<p>Firma de quién Clasifica</p>  <p>Lic. Ángel Robles Hernández Enlace de Transparencia</p>
---	--
- VI. Fecha y Número del acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: Acta de Sesión Extraordinaria número CT/062/2017 de fecha 13 de julio de 2017



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

C. Contralor Municipal:

Sabedor de que el artículo 289 del Código Penal vigente en el Estado de Tabasco, dispone que al que habiendo otorgado ante la autoridad, protesta de que en sus declaraciones se conducirá con verdad, se conduzca con falsedad u oculte la verdad al declarar o en cualquier acto ante la autoridad, se le impondrá prisión de seis meses a tres años, y que el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos establece que "todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de sus derechos laborales", y que el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta a la Contraloría Municipal para "recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores del gobierno municipal...", otorgo mi protesta de decir verdad y formulo a usted la siguiente declaración:

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN

INICIAL CONCLUSIÓN

DATOS GENERALES																	
1	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES	DETERMINANTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	SEXO											
						F											
2	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)												
	O C A M P O		G O N Z A L E Z		E L O I S A												
3	NACIONALIDAD		LUGAR DE NACIMIENTO														
4	ENCARGO QUE DESEMPEÑA	CONSEJAL					FECHA EN QUE TOMO POSESIÓN DEL ENCARGO										
							1 6 0 1 0 1										
							AÑO MES DIA										
5	ENCARGO QUE CONCLUYE	N/A					FECHA DE RETIRO DEL ENCARGO										
							AÑO MES DIA										
MARQUE CON UNA "X" EL MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN:																	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
		VOLUNTARIA	DESTITUCIÓN / CESE	INHABILITACIÓN	INCAPACIDAD PERMANENTE												
6	DEPENDENCIA U ORGANISMO EN QUE LABORA O LABORA	H. AYUNTAMIENTO															
7	OFICINA O AREA DE ADSCRIPCIÓN	CONCEJO MUNICIPAL															
8	UBICACIÓN	PASEO TABASCO #1401 COL. TABASCO 2000															
9	REMUNERACIÓN MENSUAL NETA:				5	6	8	1	3	OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS				TOTAL INGRESOS			
10	ULTIMA REMUNERACIÓN MENSUAL NETA:									N	A						
11	DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL: CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR										TELÉFONO PARTICULAR						
	COLONIA Y CÓDIGO POSTAL										CIUDAD Y ESTADO						
	ENTRE LAS CALLES										PAIS						
12	ENCARGO ANTERIOR	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN					FECHA DE RETIRO DEL ENCARGO ANTERIOR										
							1 4 0 1 0 1										
							AÑO MES DIA										
13	DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERATIVA	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO															

INGRESOS NETOS DEL CÓNYUGE	TOTAL DE INGRESOS										
	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>										

16	BIENES INMUEBLES DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES	NINGUNO <input checked="" type="checkbox"/>
----	---	---

CLAVE DE ADQUISICIÓN				
CLAVE	1 COMPRAVENTA	2 DONACIONES	3 HERENCIA O LEGADO	4 OTROS
<input checked="" type="checkbox"/>	TIPO		FECHA DE ADQUISICIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN)		AÑO	MES
	TIPO		DÍA	VALOR DE LA ADQUISICIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN)			
	TIPO			
<input checked="" type="checkbox"/>	UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN)			
	TIPO			
<input checked="" type="checkbox"/>	UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN)			
	TIPO			
VALOR TOTAL \$:				

17	BIENES MUEBLES DEL CÓNYUGE Y/O DECLARANTES	NINGUNO <input checked="" type="checkbox"/>
----	--	---

CLAVE DE ADQUISICIÓN				
CLAVE	1 COMPRAVENTA	2 DONACIONES	3 HERENCIA O LEGADO	4 OTROS
<input checked="" type="checkbox"/>	MENAJE DE CASA			VALOR DE LA ADQUISICIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	VEHÍCULOS			
<input checked="" type="checkbox"/>	JOYAS / OBRAS DE ARTE			
<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS			
VALOR TOTAL \$:				

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



DEL DECLARANTE

CLAVE DE INVERSIÓN

1 CHEQUES
2 AHORRO

3 VALORES
4 BONOS

5 ACCIONES

6 OTROS

CLAVE
INVERSIÓN

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

INSTITUCIÓN BANCARIA

MONTO

2

2

X

X

X

CLAVE:

OTRO TIPO DE INVERSIÓN

RAZÓN SOCIAL DE SU INVERSIÓN

MONTO

X

X

X

X

MONTO PARCIAL \$:

DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

CLAVE
INVERSIÓN

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

INSTITUCIÓN BANCARIA

MONTO

X

X

X

X

X

CLAVE:

OTRO TIPO DE INVERSIÓN

RAZÓN SOCIAL DE SU INVERSIÓN

MONTO

X

X

X

X

MONTO PARCIAL \$:

MONTO TOTAL \$:

DEL DECLARANTE

CLAVE DE INVERSIÓN

- 1 CRÉDITOS HIPOTECARIOS
- 2 PRÉSTAMOS
- 3 COMPRAS A CRÉDITO
- 4 EMBARGOS
- 5 TARJETAS DE CRÉDITO

CLAVE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN MES DIA AÑO	A QUE PLAZO (AÑOS)	INSTITUCIÓN BANCARIA	MONTO
5		- -		\$
X				\$

MONTO PARCIAL \$:

DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTES

CLAVE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN MES DIA AÑO	A QUE PLAZO (AÑOS)	INSTITUCIÓN BANCARIA	MONTO
X				\$

MONTO PARCIAL \$: | | | | |

MONTO TOTAL \$:

20

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES



21

NOMBRE DEL CONYUGE

N/A

22

DOMICILIO

N/A

23

DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRES(S)	EDAD	PARENTESCO	DOMICILIO
N/A			

24

ACEPTO QUE LOS DATOS VERDADOS EN ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL SE CONSIDEREN PÚBLICOS

SI

NO

25



AREA DE SELLO

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS RESPUESTAS A LA PRESENTE DECLARACIÓN CONTEMPLAN TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE MANERA VERAZ DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 289 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE TABASCO Y 80 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

PROTESTO LO NECESARIO

VILLAHERMOSA, TABASCO

LUGAR

ELOISA OCAMPO GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA

1 6 0 2 0 3
AÑO MES DIA

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

EXP



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

C. Contralor Municipal:

Sabedor de que el artículo 289 del Código Penal vigente en el Estado de Tabasco, dispone que al que habiendo otorgado ante la autoridad, protesta de que en sus declaraciones se conducirá con verdad, se conduzca con falsedad u oculte la verdad al declarar o en cualquier acto ante la autoridad, se le impondrá prisión de seis meses a tres años, y que el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos establece que "todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión y cuyo incumplimiento dará lugar al procedimiento y a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de sus derechos laborales", y que el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta a la Contraloría Municipal para "recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores del gobierno municipal..."; otorgo mi protesta de decir verdad y formulo a usted la siguiente declaración:

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN

INICIAL CONCLUSIÓN

DATOS GENERALES

1 REG. FED. DE CONTRIBUYENTES [REDACTED] DETERMINANTE [REDACTED] FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED] EDAD [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] SEXO F

2 APELLIDO PATERNO O C A M P O APELLIDO MATERNO G O N Z A L E Z NOMBRE E L O I S A

3 NACIONALIDAD [REDACTED] LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

4 ENCARGO QUE DESEMPEÑA N/A FECHA EN QUE TOMÓ POSESIÓN DEL ENCARGO [REDACTED]

5 ENCARGO QUE CONCLUYE CONCEJAL FECHA DE RETIRO DEL ENCARGO 1 6 0 5 3 1

MARQUE CON UNA "X" EL MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN VOLUNTARIA DESTITUCIÓN / CESE INHABILITACIÓN INCAPACIDAD PERMANENTE

6 DEPENDENCIA U ORGANISMO EN QUE LABORA O LABORA CONCEJO MUNICIPAL

7 OFICINA O AREA DE ADSCRIPCIÓN SECRETARÍA DEL CONCEJO

8 UBICACIÓN PASEO TABASCO #1401 COL. TABASCO 2000

9 REMUNERACIÓN MENSUAL NETA: [REDACTED] OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS [REDACTED] TOTAL INGRESOS [REDACTED]

10 ULTIMA REMUNERACIÓN MENSUAL NETA: [REDACTED] 8 4 6 1 3

11 DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL: CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR [REDACTED] TELÉFONO PARTICULAR [REDACTED]

COLONIA Y CÓDIGO POSTAL [REDACTED] CIUDAD Y ESTADO [REDACTED]

ENTRE LAS CALLES [REDACTED] PAÍS [REDACTED]

12 ENCARGO ANTERIOR SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FECHA DE RETIRO DEL ENCARGO ANTERIOR 1 4 0 1 0 1

13 DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERATIVA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

INGRESOS NETOS DEL CÓNYUGE

TOTAL DE INGRESOS

Grid for total income: 10 empty boxes.

16

BIENES INMUEBLES DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

NINGUNO

CLAVE DE ADQUISICIÓN

CLAVE 1 COMPRAVENTA 2 DONACIONES 3 HERENCIA O LEGADO 4 OTROS

[Grid] TIPO [Grid] FECHA DE ADQUISICIÓN [Grid] VALOR DE LA ADQUISICIÓN [Grid]

AÑO MES DÍA

UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN) [Grid]

[Grid] TIPO [Grid] [Grid] [Grid]

UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN) [Grid]

[Grid] TIPO [Grid] [Grid] [Grid]

UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN) [Grid]

[Grid] TIPO [Grid] [Grid] [Grid]

UBICACIÓN, SUPERFICIE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN) [Grid]

VALOR TOTAL \$: [Grid]

17

BIENES MUEBLES DEL CÓNYUGE Y/O DECLARANTES

NINGUNO

CLAVE DE ADQUISICIÓN

CLAVE 1 COMPRAVENTA 2 DONACIONES 3 HERENCIA O LEGADO 4 OTROS

[Grid] MENAJE DE CASA [Grid] VALOR DE LA ADQUISICIÓN [Grid]

[Grid] VEHÍCULOS [Grid] [Grid] [Grid]

[Grid] JOYAS / OBRAS DE ARTE [Grid] [Grid] [Grid]

[Grid] OTROS [Grid] [Grid] [Grid]

VALOR TOTAL \$: [Grid]



DEL DECLARANTE

CLAVE DE INVERSIÓN

1 CHEQUES
2 AHORRO

3 VALORES
4 BONOS

5 ACCIONES

6 OTROS

CLAVE
INVERSIÓN

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

INSTITUCIÓN BANCARIA

MONTO

2

\$

2

\$

X

\$

X

\$

X

\$

CLAVE:

OTRO TIPO DE INVERSIÓN

RAZÓN SOCIAL DE SU INVERSIÓN

MONTO

X

\$

X

\$

X

\$

X

\$

MONTO PARCIAL \$:

DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

CLAVE
INVERSIÓN

NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO

INSTITUCIÓN BANCARIA

MONTO

X

\$

X

\$

X

\$

X

\$

X

\$

CLAVE:

OTRO TIPO DE INVERSIÓN

RAZÓN SOCIAL DE SU INVERSIÓN

MONTO

X

\$

X

\$

X

\$

X

\$

MONTO PARCIAL \$:

MONTO TOTAL \$:

DEL DECLARANTE

CLAVE DE INVERSIÓN

- 1 CRÉDITOS HIPOTECARIOS 3 COMPRAS A CRÉDITO 5 TARJETAS DE CRÉDITO
- 2 PRÉSTAMOS 4 EMBARGOS

CLAVE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN MES DÍA	AÑO	A QUE PLAZO (AÑOS)	INSTITUCIÓN BANCARIA	MONTO
<input type="checkbox"/> S			- -		\$
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>

MONTO PARCIAL \$:

DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

CLAVE GRAVAMEN	FECHA DE OPERACIÓN MES DÍA	AÑO	A QUE PLAZO (AÑOS)	INSTITUCIÓN BANCARIA	MONTO
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> X	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>

MONTO PARCIAL \$:

MONTO TOTAL \$:

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

20

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES



21

NOMBRE DEL CÓNYUGE

N/A

22

DOMICILIO

N/A

23

DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NOMBRES(S)	EDAD	PARENTESCO	DOMICILIO
N/A			

24

ACEPTO QUE LOS DATOS VERIFICADOS EN ESTA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL SE CONSIDEREN PÚBLICOS

SI

NO

25



MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS RESPUESTAS A LA PRESENTE DECLARACIÓN CONTEMPLAN TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DE MANERA VERAZ DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 289 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE TABASCO Y 80 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

PROTESTO LO NECESARIO

ELOISA OCAMPO GONZALEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

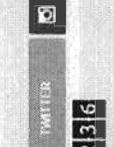
VILLAHERMOSA, TABASCO

LUGAR

FECHA

1	6	0	6	2	7
AÑO	MESES	DIAS			

Texto ELIMINADO con fundamento en los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



Actualizado al Mes de Junio de 2017

Facebook, Twitter, and a visitor counter showing 030236 visits to the portal.

Solicitudes de información concluidas

Búsqueda por Folio o Nombre

Buscar

Folio: F00816917

Fecha de solicitud: 02 de Mayo de 2017

Solicitante: Baiman Verdugo

Descripción: FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS CONCEJEROS LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL; ELVISACAMPOS GONZALEZ, SEGUNDA CONCEJAL; JOSÉ SANTOS MARQUEZ GORDILLO, TERCER CONCEJAL, así como copia simple de la mismas donde cote el sello de recepción

Fecha de Respuesta: 17 de Mayo de 2017

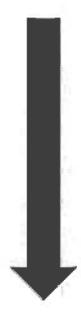
Tipo de respuesta: Información disponible en medio electrónico

Fecha de Respuesta: 06 de Junio de 2017

Tipo de respuesta: Información disponible en medio electrónico

Fecha de Respuesta: 18 de Julio de 2017

Tipo de respuesta: Información disponible en medio electrónico



< Anterior Siguiente >



XII, Ave del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Expediente: COTAIP/2322017
Folio PNT: 00616517

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00616517

CUENTA. En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria Sexagésima Segunda C170622017, de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, en la que el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de cumplir con lo ordenado en la resolución de fecha 3 de julio de 2016, dictada en autos del RRD/AL/004/2017-PI, derivado de la solicitud de información realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, siendo las once horas con cinco minutos del día dos de mayo del año dos mil diecisiete, por quien dijo llamarse Batman Verdugo, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acordó el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procediase a emitir el correspondiente acuerdo.

ATECEDENTES

1.- Con fecha 02 de mayo de 2017, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, se tuvo por presentación solicitud de acceso a la información, consistente en **FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS CONCEJEROS LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL; ELOISACAMPOS GONZALEZ, SEGUNDA CONCEJAL; JOSE SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, TERCER CONCEJAL**, así como copia simple de la mismas donde obre el sello de recepción Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA RECEPCIÓN DE ESTAS ES LA CONTRALORIA MUNICIPAL**. ¿Como desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT... (Sic), con número de folio 00616517, a quien dijo llamarse Batman Verdugo, misma que fue radicada bajo el número de expediente COTAIP/2322017.

Para atención se remitió a la Contraloría Municipal, misma que a través de su oficio CM/SFOP/1278/2017, señaló: **„Así mismo, le remito en formatos PDF la versión pública de las declaraciones de inicio y conclusión de cargo de la C. Eloisa Campos González, Segunda Concejal, quien a través de la propia declaración**

RR00041317

Solicitud RR00041317
Actor FRANCISCO ROSARIO RIVERA CORCOVA
Fecha de Registro 10-04-2017
Numero de Recurso RR/814/2017-PI
Descripción LA EVASIVA DE CONTESTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO (SUJETO OBLIGADO), A LAS SOLICITUD CON FOLIO 00399617, TODA VEZ QUE SU RESPUESTA DISTA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR LO QUE CLARO QUE SE SOLICITO PERCEPCION QUE RECIBIO EL JEFE DE AREA, ASCRITO A LA CONTROLARIA MUNICIPAL EN ESPECIFICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, POR CONCEPTO DE AJUSTE COMPLEMENTARIO (COMPENSACIÓN) EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL SUJETO OBLIGADO EXHIBIÓ RECIBO DE PAGO EN EL CUAL SE MUESTRA COMPENSACIÓN DE CONFIANZA LO MUESTRA QUE EL CONCEPTO ES DIFERENTE AL SOLICITADO POR LO QUE LA AUTORIDAD ACTUÓ CON DOLO Y MALA FE EN RELACION A LO ANTERIOR OFREZCO COMO PRUEBA

RR00048617

Solicitud RR00048617
Actor Batman Verdugo
Fecha de Registro 22-05-2017
Numero de Recurso RR/DA/504/2017-PI
Descripción La contestación incompleta a la solicitud de información con folio 00916617, toda vez que únicamente se anexó la copia de la declaración de la C. Concejal Elena Orcampo González y no así la de los CC. Francisco Pérez Burelo y José Santos Márquez Gordillo, primer y tercer concejal, bajo el argumento que éstos no obligaron su consentimiento para hacer pública la información, por lo que se recurre toda vez que los datos fueron a los que hubo una oposición para hacerlos público, mas no una reserva del documento u información.

RR00029017

Solicitud RR00029017
Actor alma lellista clemente
Fecha de Registro 21-03-2017
Numero de Recurso RR/629/2017-PI
Fecha de Respuesta 23-06-2017
Tipo de Respuesta Información Disponible en Medio Electrónico

RR00044017

Solicitud RR00044017
Actor Simón Baeza Ramos
Fecha de Registro 27-04-2017
Numero de Recurso RR/DA/646/2017-PI
Fecha de Respuesta 06-06-2017
Tipo de Respuesta Información Disponible en Medio Electrónico





Expediente: COTAIP/232/2017
Folio PNT: 00516517

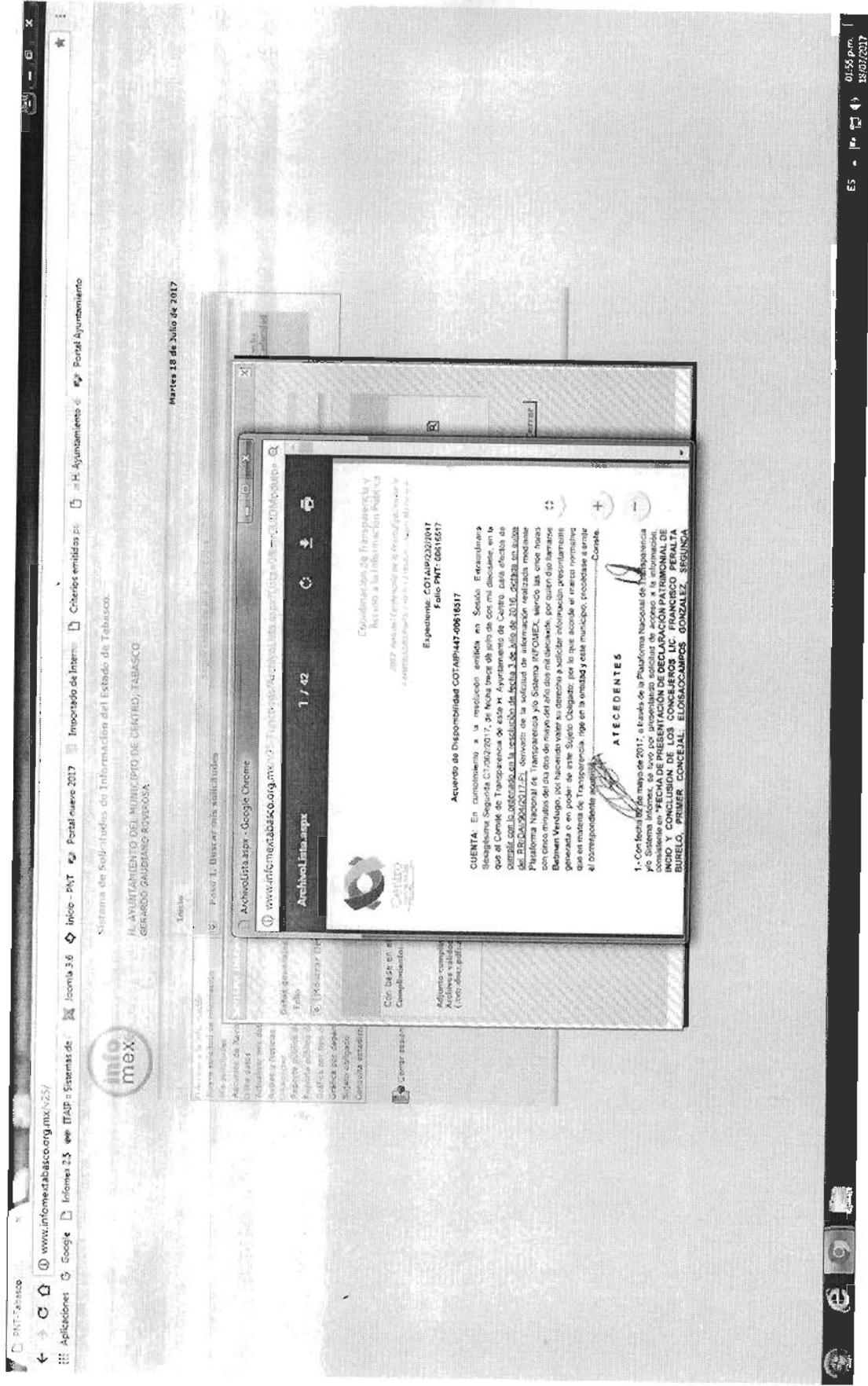
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/447-00516517

CUENTA. En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria Sexagésima Segunda CT502/2017, de fecha trece de julio de dos mil diecisiete, en la que el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de cumplir con lo ordenado en la resolución de fecha 3 de julio de 2016, dictada en autos del RRD/1/004/2017-PI, derivado de la solicitud de información realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema INFOMEX, siendo las once horas con cinco minutos del día de mayo del año dos mil diecisiete, por quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generala o en poder de este Sujeto Obligador por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.....**Conste.**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 de mayo de 2017, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, se tuvo por presentando solicitud de acceso a la información, consistente en: "**FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS CONCEJEROS LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL; ELOISACAMPOS GONZALEZ, SEGUNDA CONCEJAL; JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, TERCER CONCEJAL,** así como copia simple de la mismas donde obre el sello de recepción. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA RECEPCIÓN DE ESTAS ES LA CONTRALORIA MUNICIPAL, ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"...** (Sic), con número de folio 00516517, a quien dijo llamarse **Batman Verdugo**, misma que fue radicada bajo el número de expediente **COTAIP/232/2017**.

Para atención se remitió a la Contraloría Municipal, misma que a través de su oficio CIMSOPD17/8/2017, señaló: "...Así mismo, se remite en formatos PDF la versión pública de las declaraciones de inicio y conclusión de cargo de la C. **Eloisa Ocampo González, Segunda Concejal,** quien a través de la propia declaración



Martes 18 de Julio de 2017

1 / 42

Comunicación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
2017 - Acuerdo de Disponibilidad por el uso del espacio físico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal - Ayuntamiento del Municipio de Centimio, Tabasco

Expediente: COTAIAP2202017
Folio: PNT-00616317

Acuerdo de Disponibilidad COTAIAP447-00616317

CUENTA: En cumplimiento a la resolución emitida en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Centimio, Tabasco, en la fecha de 07 de mayo de 2017, se le ha otorgado el uso del espacio físico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal, para el uso de la Sala de Sesiones del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SITIA) el día 10 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, para la realización de la Sesión de Información del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SITIA) del Ayuntamiento del Municipio de Centimio, Tabasco, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAI) y en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP).

ATECEDENTES

1.- Con fecha 07 de mayo de 2017, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PNT) se solicitó la disponibilidad del espacio físico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal para la realización de la Sesión de Información del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SITIA) del Ayuntamiento del Municipio de Centimio, Tabasco, el día 10 de mayo de 2017, a las 10:00 horas, para la realización de la Sesión de Información del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública (SITIA) del Ayuntamiento del Municipio de Centimio, Tabasco, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAI) y en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP).